



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 049-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 15 de marzo de 2019

VISTO: el registro N° 27219059 y expediente N° 21019059E de fecha 15 de marzo de 2019, presentado por el alumno **FIDEL AARON PASTOR SALAZAR** de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10206008-15 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre Académico 2018 en la Pontificia Universidad Católica del Perú como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico Derecho, la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO I.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú 2018- II				
CLAVE DEL CURSO		CURSO	CRÉD.	NOTA
415	DEE203	Derecho Administrativo I	3	19
415	DEE217	Derecho Internacional Humanitario	3	16
415	DEE218	Derechos Fundamentales e Interpretación Constitucional	4	15
415	DEL220	Derecho Laboral General	4	17
415	DEL309	Regímenes Laborales especiales	3	15
415	DER249	Comunicación Jurídica Eficaz	2	16
			Total créditos	Promedio Ponderado
			19	16

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2018 –II			
CÓD. CURSO	CURSO	CRÉD.	NOTA
1210	Historia del Derecho Peruano y Latinoamericano	03	16
1254	Psicología Jurídica	03	16
1211	Derecho Procesal Civil III	03	16
1212	Derecho Procesal Penal II	03	16
1250	Derecho del Trabajo II	03	16
1251	Derecho de Contratos Especiales de Trabajo	03	16